

transcript

00:00:00

Speaker 1: La aprobación de esta reforma que gana el país y cómo son los proyectos que van a trabajar a partir.

00:00:05

Speaker 2: De este momento. Por eso el país gana con los recursos que se obtienen aquí para los programas sociales del gobierno, que podrán ser financiados ahora así, en forma importante, haciendo que el presupuesto del año entrante, con la decisión que haremos con estos recursos, logre ya un crecimiento sustancial de los programas prioritarios del gobierno, es decir, del Programa de la Reforma Agraria, programas asociados a la expansión de la educación, la salud, la vivienda social. Muy importante, los programas asociados a la paz y los programas de economía popular, que también podrán ser beneficiados por esta reforma. Yo quiero celebrar también el hecho de que aquí hay muchas medidas redistributivas, o sea, yo creo que lo he dicho y lo confirmo, esta reforma más progresiva de la historia. Aquí hay obviamente algunos sectores que de que van a pagar más impuestos, pero los sectores son todos de altos ingresos y por lo tanto esperamos que esos recursos y que ellos se comprometan con esta contribución, precisamente por su aporte al desarrollo social de Colombia, que es el objetivo fundamental de esta reforma.

00:01:25

Speaker 1: Ministro en el tema de hidrocarburos se aprobó tal cual lo esperado. Qué tiene que decir? Está realmente satisfecho con esta aprobación?

00:01:33

Speaker 2: Sí. En el caso de que todo el petróleo, como el carbón se llamó, se aprobó una propuesta que tiene dos elementos la posibilidad de las regalías, que es una parte, obviamente una carga adicional y un impuesto que será en realidad temporal, que aumenta los tres impuestos al petróleo y al carbón de una sobretasa del impuesto de renta, que será hasta el 15% en el caso del petróleo y al 10% en el caso del carbón. Esa sobretasa va a depender del precio internacional. O sea, trata de capturar para el para el gasto social algunos recursos extraordinarios que está teniendo las empresas productoras de petróleo y carbón por los altísimos precios internacionales que están teniendo en la actualidad.

00:02:29

Speaker 1: El impuesto de las pensiones, la exención de pensiones internacionales y también el impuesto a las iglesias.

00:02:36

Speaker 2: No debo decir que las pensiones quedan con el mismo gravamen que tenían anteriormente, que es un impuesto a las pensiones muy altas. Este tema, de todas maneras, vamos a ver qué pasa mañana en la Cámara de Representantes, porque todavía falta una parte del proyecto. Ese artículo todavía no ha sido discutido en la Cámara de Representantes.

00:02:58

Speaker 1: En Cámara se avanza que sí prospere?

00:03:00

Speaker 2: Sí, yo creo que la Cámara podrá ver algunos avances, que después habrá

transcript

reconciliación el martes de la semana entrante. Para éste, el texto aprobado por el Senado, el texto aprobado por la Cámara. Aunque debo decir que hay muy pocas diferencias.

00:03:16

Speaker 1: Entonces.

00:03:18

Speaker 2: No, en realidad, ese no soy yo. Estrictamente hablando, el artículo dos quedó pendiente. Quedó aprobado. Nada más que quedó con una puesta excepción para personas muy altas que son en realidad las que ya existen. Ese fue el único tema. Los otros temas fueron deducciones que no fueron aprobadas aquí para el realidad, para los que son pensionados, pero es un tema que no es sustancial, digamos la reforma.

00:03:45

Speaker 1: Y ministro se mantiene. El impuesto al patrimonio es solo un dividendo.

00:03:51

Speaker 2: Cuando decimos que esta reforma es progresiva, pues básicamente por dos elementos el impuesto al patrimonio, como el patrimonio está muy desigualmente distribuido en Colombia, o sea, mucho peor que el ingreso, entonces ese impuesto al patrimonio, pues es una contribución a la mayor equidad tributaria en forma sustancial. Además, está diseñado para que realmente sea los sectores de más más altos patrimonio los que pagarán el tributo y en el caso de la renta habrá también la progresividad, porque básicamente se limitan los beneficios tributarios básicamente a personas que ganen más de 13 millones mensuales, que son un poco más del 1% de la población colombiana. O sea, realmente aquí solamente están tributando adicionalmente en forma sustancial estos sectores.

00:04:47

Speaker 1: Ministro de Fomento cambiaría sustancialmente o muy poco de acuerdo a lo planificado cuando se presentó la ponencia?

00:04:53

Speaker 2: Bueno, tenemos que hacer una estimación, pero digamos la cifra que ya teníamos, que será un poquitico afectada por la LA, básicamente por el aplazamiento de los impuestos saludables que va a estar. Yo creo que estamos esperando un poco más de 80 millones en el cuatrienio, sea 20 millones por año, pero con ese es posible que digamos 80 millones, ya que esa es la cifra más correcta. 80 millones, o sea, 20 millones por año? Muchas veces. Bueno.